

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

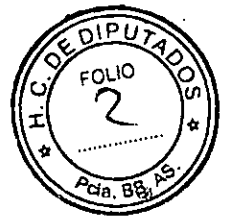
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la tarea desarrollada por el grupo de teatro comunitario de Rivadavia y la obra de teatro para el centenario del Distrito de Rivadavia, que bajo el lema "La historia se entreteje desde abajo y se cambia desde la comunidad", se realizará el 30 de septiembre de 2010 en el pueblo de San Mauricio, en el marco de los festejos del centenario evento.

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincia
H. Cámara de Diputados



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



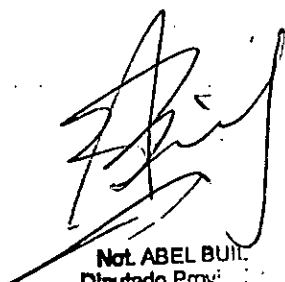
FUNDAMENTOS

En el marco de la conmemoración del Centenario de la creación del Partido de Rivadavia y el programa de festejos preparados al efecto se inscribe la realización por parte del grupo de teatro comunitario de Rivadavia la puesta en escena de la obra del centenario inspirada en el lema "La historia se entreteje desde abajo y se cambia desde la comunidad".

Es una experiencia teatral comunitaria, a través de la integración de las distintas localidades del Distrito y un trabajo con continuidad, sostenido y sistemático que cuenta con la participación de seis pueblos del Partido en una puesta teatral inédita donde el escenario es un pueblo emblemático como San Mauricio por tratarse del poblado más antiguo de la región.

La obra ha generado la exaltación del espíritu comunitario toda vez que gran parte de los vecinos de diferentes generaciones se han sumado activamente al proyecto convirtiéndose en protagonistas de la propuesta; se integran también organismos e instituciones, en definitiva todo un movimiento cultural a nivel regional que privilegia el compromiso y la participación social.

Lo expuesto precedentemente y la oportunidad que representa la celebración del centenario para dar a conocer a la comunidad las expresiones artísticas nacidas del seno de la propia sociedad, como la organizada por el grupo de teatro comunitario de Rivadavia, amerita convalidar con la pertinente declaración de interés legislativo la obra y el grupo de teatro comunitario que le dará vida.


Not. ABEL BULL
Diputado Prov.
H. Cámara de Diputados, Pcia. B.A.S.